

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Tamazula de Gordiano, Jalisco, a 02 de Mayo de 2016

Lic. Rogelio Ramírez Moreno
Jefe de Planeación del
ITS Tamazula de Gordiano
Presente:

De conformidad al artículo 14 y 17 fracción I y XI de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, Jalisco., publicada mediante Decreto No. 21920/LVIII/07 con fecha 20 de octubre del 2007; los artículos 28 punto 1, Fracción II y 31 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y el artículo 24 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tengo a bien emitir a Usted el presente nombramiento de:

Titular de la Unidad de Transparencia del Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

El cual entra en vigor a partir de la fecha del presente oficio, protestando el cargo conferido en los términos legales a los que haya en su legal y saber desempeño, buscando en todo momento contribuir con sus acciones al cumplimiento de los objetivos Institucionales consolidando el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula como una Institución Líder y de Calidad en todos sus aspectos.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

L.C. Saúl Munguía Ortiz
Director General
ITS de Tamazula de Gordiano

TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE
TAMAZULA DE GORDIANO
DIRECCIÓN GENERAL
CLAVE 14EIT009V

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Carretera Tamazula-Santa Rosa 329, C.P. 49650, Tamazula De Gordiano Jalisco, México

Tels. (358)103-0060, 61, 62 y 63 Ext. 1002

<http://www.tectamazula.mx>